

Guadalajara, Jalisco. A 10 de Agosto de 2021

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AVENIDA JUAREZ, N°976, INT.
GUADALAJARA CENTRO
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44100
P R E S E N T E

Estimado cliente nuestra Compañía CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A., les da la más cordialbienvenida, esperando sean para ustedes plenamente satisfactorios nuestros servicios.

Por lo anterior, con la presente respondemos a las siguientes preguntas realizadas.

¿Es válido en trayectos de casa al centro y de casa al centro universitario?

Es válido, siempre y cuando el alumno se dirija directa e ininterrumpidamente desde su domicilio hasta la escuela y viceversa por cualquier medio de transporte excepto en motocicleta o motoneta

¿Importa a la sede a la que acuda para que sea válido?

No importa la sede a la que se digiera, el seguro de Accidentes Escolares cuenta con cobertura dentro del edificio o predio de la escuela.

¿Qué tipo de accidentes puede cubrir? Ejemplos

Caídas, fracturas, cualquier lesión ocasionada por algún accidente cubierto dentro del ámbito de cobertura.

¿Cuál sería el proceso indicado si quiero hacerlo válido? Describirlo por pasos

Para **PAGO DIRECTO** de programas de AP Escolar se deberá seguir el proceso siguiente:

- En caso de ocurrir el siniestro dentro de un horario de clases virtual, será obligación del responsable del colegio en turno el envío del pase medico digital debidamente llenado a los padres o tutores para con el mismo acudir a los hospitales en red y recibir el servicio médico acorde a los procesos actuales.
- En caso de ocurrir un siniestro fuera del horario de clases virtuales y dentro del ámbito de la cobertura (24 horas), solo en caso de **NO** contar con el pase medico autorizado por los responsables del colegio, será necesario sea llenado el formato de reclamación que tendrá que firmar el responsable del menor y se solicitara una constancia de estudios y/o credencial escolar y/o cualquier documento vigente para el año escolar que acredite formar parte de la colectividad de la póliza.

Los padres y/o tutores tendrán la obligación de reportar al colegio al día siguiente hábil de la ocurrencia del evento. El área de siniestros se reserva el derecho de solicitar el pase medico debidamente llenada y firmado por los responsables del colegio, y en el que avale la veracidad de la información.

¿Puedo ir a atenderme directo al hospital y después tener un reembolso o cómo es este proceso con los hospitales?

En caso de atenderse en un hospital que no se encuentre en convenio aplicaría reembolso.

Para el **REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS**: Los documentos que se deberán presentar son:

- Formato de “Aviso de Accidente o enfermedad” (adjunto) con todos los datos del afectado, es importante verificar que las preguntas de la solicitud sean contestadas con claridad, precisión y evitando omitir datos.
- Solicitar al Médico tratante que llene el “Informe Médico” (adjunto), anotando todos los datos solicitados e indispensables, (de ser necesario se solicitará un informe médico por cada médico tratante).
- Entregar las facturas Originales de los gastos médicos realizados (si el afectado es menor de edad deberá emitirse a favor del del padre o tutor con RFC) tomando en cuenta lo siguiente: En caso de presentar factura del hospital se deberá anexar el estado de cuenta completo. En facturas de farmacias se deberán indicar los medicamentos y estar acompañados de la receta médica. En caso de laboratorios, radiografías, tomografías, resonancia magnética, etc., se deberán entregar los resultados de los estudios y la interpretación de los mismos (en caso de ser necesario se solicitarán los originales).
- Pase de atención firmado y sellado por el Colegio.
- Copia de identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial, no mayor a 3 meses de antigüedad).
- Formato conoce a tu cliente (adjunto).
- Formato de transferencia llenado y firmado por el asegurado/ beneficiario (adjunto), copia simple del estado de cuenta no mayor a tres meses (la cuenta no puede ser de crédito).

La información enviada no es limitativa, siendo que del departamento de análisis de la misma se solicite documentación adicional.

Importante dicha documentación deberá ser enviada al siguiente correo electrónico:

Chubb-siniestros.mx@chubb.com

La respuesta para los reembolsos se otorgará a los 10 días hábiles de ingresada la documentación en el teléfono 01800 223 4357.

¿Qué datos requiero tener a la mano para hacerlo válido?

Número de póliza, Nombre del asegurado afectado e identificación de la escuela.

Se tiene cobertura independientemente del modelo de clases, pero ¿qué pasa si tengo clases con distintos modelos, puede ser válido en ambos espacios (casa y escuela)?

Independientemente de si el modelo de clases es en casa o escuela cuentan con cobertura de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. Dentro del edificio o predio de la escuela.
2. Asistiendo o participando en evento organizado, programado, aprobado y supervisado por la autoridad competente de la escuela.
3. Viajando en grupo directamente desde o hasta el lugar donde se efectúen los eventos descritos en el inciso 2 que antecede, dentro de la República Mexicana, en la inteligencia de que durante el viaje, el grupo deberá estar igualmente bajo la supervisión de la referida autoridad.
4. Dirigiéndose directa e ininterrumpidamente desde su domicilio hasta la escuela y viceversa por cualquier medio de transporte excepto en motocicleta o motoneta.
5. Dada la contingencia causada por el COVID-19, los accidentes ocurridos en el hogar, durante el período en el que las escuelas públicas y privadas tengan como protocolo impartir clases de manera virtual, estarán cubiertos las 24 horas de lunes a viernes, excluyendo accidentes ocurridos fuera de casa.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Alejandra Ibarra
CHUBB Seguros Mexico